

# Ni ángeles ni demonios: la disputa en torno a la trama de las responsabilidades en la violencia política de los setenta

Mercedes Barros <sup>\*1</sup>

---

## Resumen

En este trabajo me propongo indagar las disputas del modo de representación del pasado reciente que prevalece en la formación discursiva del Kirchnerismo y que ha propiciado en torno a la trama de las responsabilidades en la escalada de violencia y represión durante la década del setenta. Mi interés se centra en las miradas intelectuales que surgen como respuesta crítica hacia aquellas narrativas. Me detendré específicamente en la intervención de Claudia Hilb en una serie de ensayos publicados recientemente. Desde su lugar en el presente, pero apelando a su condición de militante de aquellos años, la autora reacciona frente a la incomodidad que le produce cierto automatismo del pensamiento progresista que lejos de propiciar una profundización de la verdad sobre lo sucedido, reasegura certidumbres y reitera figuras retóricas enfrentadas que simplifican la experiencia política de aquellos años e impide la reflexión sobre su significación en el presente.

---

\* IIDyPCa- CONICET.

<sup>1</sup> Una versión anterior a este trabajo fue presentada en *XV Jornadas Interescuelas - Departamentos de Historia*, 16 al 18 de septiembre 2015, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia. Agradezco particularmente los comentarios y sugerencias de Andrés Daín y María Marta Quintana.

---

Código de referato: SP.199.XXXVII/16

*STUDIA POLITICÆ*



Número 37 ~ primavera-verano 2015/2016

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,  
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

**Palabras clave:** Pasado reciente – Responsabilidad – Violencia – Militancia política

### Abstract

In this paper, I attempt to study the disputes prompted by the sort of representation of the past that prevails in the Kirchnerist discursive configuration, in particular regarding the responsibility issues in the increase of violence and repression during the seventies. My aim is to focus on the intellectual critiques that emerged in response to those representations. Particularly, I will consider at Claudia Hilb's insight presented in a series of essays in a recently published book. From her position in the present, but also appealing to her activist condition of the past, the author reacts with a certain discontent to the automatism of the left wing thought, which is reluctant to provide a broad truth about the past, reassures certainties and rhetorical figures that simplify the political experience of the seventies and limits the reflection on its meaning in present days.

**Key words:** Recent past – Responsibility – Violence – Political activism

### Introducción

UNA de las críticas que más han resonado en los últimos años hacia el Kirchnerismo ha girado en torno “al uso o manipulación del pasado” que se le adjudica a sus principales protagonistas y referentes políticos. Provenientes tanto del ámbito político como periodístico e intelectual, estas acusaciones en sus diversas manifestaciones y grados de sofisticación, echan un manto de sospecha sobre las verdaderas intenciones de los gobiernos Kirchneristas en sus repetidas evocaciones al pasado reciente y respecto a las decisiones administrativas implementadas en los últimos diez años en torno a la lucha por la memoria y los derechos humanos. En general, se sostiene que detrás de estas iniciativas, aun de aquellas consideradas válidas, subyace una estrategia política que busca tergiversar el pasado y modelar el presente de acuerdo a una mirada unívoca y un tanto engañosa de la historia política reciente.<sup>2</sup> Ahora bien, aun cuando estas críticas pierdan su

---

<sup>2</sup> Existen innumerables ejemplos de afirmaciones de esta índole tanto en el ámbito académico como en el campo de los medios de comunicación, basta abrir las páginas y leer los varios editoriales de *La Nación* o *Clarín* para corroborarlo. Véase, por ejemplo, una muestra de lo que sugerimos en la crítica de Beatriz Sarlo hacia Néstor Kirchner y su repentino y falso acercamiento a los derechos humanos (SARLO, 2011). Las palabras de Liliana de Ritz son también ilustrativas al respecto “necesitamos una ciudadanía con vo-

semblante singular y fuerza inquisidora una vez concebidas a la luz del aspecto constitutivo que el pasado juega en la configuración de toda identidad política y del carácter precario de todo relato del pasado siempre signado por las batallas políticas del presente, resulta pertinente explorar con mayor detenimiento el blanco de las acusaciones, ¿de qué se trata ese “uso del pasado” que se le atribuye al Kirchnerismo? ¿Por qué ha generado semejante crítica y reacción? ¿Cuáles han sido sus implicancias más significativas?

En este trabajo me propongo comenzar a indagar el modo particular de representación del pasado reciente que prevalece en la formación discursiva del Kirchnerismo, con el fin de analizar los efectos que generó en ciertas interpretaciones sobre nuestra historia política que cuentan con un alto grado de estabilidad y permanencia. Puntualmente, me interesa abordar las disputas que dicha representación ha propiciado en torno a la trama de las responsabilidades en la escalada de violencia y represión de los principales actores sociopolíticos durante la década del setenta. Las múltiples derivas de esas disputas podemos verlas manifestarse, por ejemplo, en iniciativas judiciales que recuperan e inscriben nuevas y numerosas denuncias sobre cómplices e instigadores del gobierno de facto,<sup>3</sup> como también sobre crímenes anteriores, cometidos por parte de los grupos armados de izquierda.<sup>4</sup> Asimismo, se manifiestan en declaraciones testimoniales y autobiográficas cruzadas que rinden cuentas sobre el accionar propio y colectivo en la experiencia política de ese entonces,<sup>5</sup> y en la vigorización del interés

---

luntad de poner límites a la manipulación de la opinión que practica sin cesar este gobierno.” (*Clarín*, 8-05-2013). Asimismo, este tipo de acusación se puede observar en el documento presentado por un grupo de intelectuales sobre la conmemoración del 2 de abril declarado por el gobierno como el recordatorio del Día del Veterano y los caídos en la guerra de Malvinas. “A treinta años de la guerra de Malvinas” (*La Nación*, 30-03-2012). Véase también Luis Alberto ROMERO, “Derechos humanos, ¿de qué estamos hablando?” (*La Gaceta*, 7-06-2008).

<sup>3</sup> La magnitud de estas disputas puede verse en las numerosas causas que investigan las complicidades civiles con la dictadura en todo el país y en la reciente sanción por la Cámara de Diputados del proyecto de ley para la creación de una comisión bicameral para identificar las complicidades civiles, apoyo económico, técnico, político y financiero de la última dictadura (*Telam*, 23-09-2015).

<sup>4</sup> Véase por ejemplo, la reapertura de la investigación judicial por el crimen del ex secretario general de la CGT José Ignacio Rucci, quien fue asesinado el 25 de septiembre de 1973 por Montoneros. (*La Nación*, 27-9-2008). Véase también la investigación periodística sobre el caso de Ceferino Reato en “Operación Traviata” (2008).

<sup>5</sup> De particular relevancia resultó el debate que se inició a partir de la carta de Oscar del Barco publicada en la revista *La Intemperie* en diciembre del 2004 a raíz del testimonio de Héctor Juvé, ex integrante del Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), publicado a modo de entrevista en la misma revista en los meses de octubre y noviembre del mismo

por los años setenta en el ámbito académico que se tradujo en la proliferación de producciones sobre el modo particular que ha adoptado la memoria del pasado político reciente en la Argentina del nuevo milenio.<sup>6</sup> Mi interés se centra en aquellas miradas intelectuales que surgen como respuesta crítica hacia las narrativas sobre los setenta que predominan en el presente y que son consideradas como parte de un “relato oficial”.<sup>7</sup> Varias de esas intervenciones académicas, y sus ecos en el ámbito periodístico, reclaman una revisión profunda del pasado que desmitifique a la izquierda militante y desplace a las figuras de ángeles vs demonios que circulan hoy cómodamente en el imaginario político para dar cuenta de la complejidad y las condiciones de posibilidad del terrorismo de estado.<sup>8</sup> En esta ocasión, me

---

año. En su carta “No Matarás”, Del Barco realiza una autocrítica de su propia experiencia y reflexiona sobre la militancia de izquierda en los sesenta y setenta, suscitando un extenso debate que se diseminó a través de una amplia diversidad de ámbitos y publicaciones como *El Ojo Mocho*, *Confines*, *Políticas de la Memoria*, *Conjetural*, *Acontecimiento* y *Lucha Armada en la Argentina*. En la polémica participaron ex militantes e intelectuales como Héctor Schmucler, Diego Tatián, Jorge Jinkis, Eduardo Grüner, Tomás Abraham, Nicolás Casullo, Horacio González, León Rozitchner y Sergio Bufano, entre muchos otros. El debate se compiló inicialmente en dos libros que reunieron una buena cantidad de artículos y luego se reeditó incluyendo las nuevas intervenciones en *No matar. Sobre la responsabilidad. Segunda compilación de intervenciones*. AA. VV. (Comp. Luis García, 2010). De reciente aparición, y en clara respuesta al régimen discursivo véase también los escritos de Héctor LEIS (2013).

<sup>6</sup> Esta vigorización se dio tanto en el ámbito de las ciencias sociales, como en el campo de la historiografía. Véase —entre muchas otras— las intervenciones de VEZZETI (2009), MONTERO (2013), ROMERO (2007), CALVEIRO (2013), TERÁN (2006) FRANCO (2005, 2008, 2012), FRANCO y LEVIN (2007), OBERTI y PITTALUGA (2006), CAMPOS (2010), ACHA (2010), ÁGUILA (2015), CRENZEL (2008), LESGART (2006), SERVETTO (2015), TARCUS (2008), TCACH (2003), SALVI (2012), FELD y FRANCO, (2015), CARNOVALE (2006, 2015).

<sup>7</sup> Esta noción misma de relato oficial para nombrar la hegemonía de cierto relato del pasado, alberga también su otro legado, es decir, la posibilidad de un relato histórico alternativo y disidente al oficial que puede descubrirse. De allí se desprende la necesidad de una respuesta reveladora. Las palabras de la intelectual María Matilde OLLIER en el diario *La Nación* manifiestan este tipo de interpelación necesaria que genera la política oficial. El título de la nota deja en claro esa necesidad, “Un llamado a abandonar el silencio”. Cuando el oficialismo intenta cristalizar un relato sobre la violencia política de los 70, Héctor LEIS y Graciela FERNÁNDEZ MEJIDE invitan, desde su libro *El diálogo, a sumar voces para una reconstrucción más plural de esos años*. Su conclusión también es consecuente con su llamado, “Pero parece haber llegado la hora de reconstruir miradas políticas más plurales y menos idealizadas. A eso sólo puede contribuir el abandono del silencio.” *La Nación*, 18 de marzo del 2015, pág. 23.

<sup>8</sup> En un texto de reciente publicación, VERA CARNOVALE señala la pereza crítica que encierra aquel relato oficial “Este relato, emanado del seno del movimiento de los derechos humanos, es, sin lugar a dudas, portador de fundamentos y valores indispensables para la reconstrucción ética y política de una comunidad que atravesó la experiencia del gran

detendré específicamente en la intervención de Claudia Hilb a partir de su libro *Usos del Pasado: Qué hacemos hoy con los setenta*. Allí, la autora se plantea el imperativo de visitar los setenta con el fin de comprender y evaluar el sentido de los acontecimientos políticos de ese entonces y de reflexionar críticamente sobre las responsabilidades compartidas en el devenir de esos acontecimientos y en la posterior construcción significativa de los mismos. Desde su lugar en el presente, pero apelando a su condición de militante de aquellos años, Hilb reacciona frente a la incomodidad que le produce cierto automatismo de pensamiento progresista que lejos de interrogar las certidumbres y verdades del pasado, se refugia en “sintagmas demasiado fijos” a través de los cuales se aduce —sin vacilar— conocer dónde está el bien y dónde el mal (Hilb, 2013: 10). Contra aquellas verdades incuestionadas, la autora dirige sus escritos y despliega una serie de argumentos que se inscriben en el debate en torno a las responsabilidades políticas del pasado y del presente.

Entonces, y para dar paso a nuestro análisis, en el presente artículo retomaremos los argumentos centrales de Hilb para inscribirlos en la trama discursiva sostenida y propiciada por el discurso kirchnerista. Una trama que mostraremos puso en suspenso varios de los consensos sobre los que se fundó la experiencia democrática inaugurada en el 83. Es en aquel suspenso que el texto de Hilb es aprehendido: en su respuesta crítica a un relato sobre el pasado y el presente —figurado sin grietas— que inscribía viejas disputas en el renovado escenario democrático, reasignando responsabilidades en el devenir del periodo más trágico de la historia argentina reciente y en la permanencia de sus derivas políticas, económicas y sociales en el presente.

## **1. La trama siempre inconclusa de las responsabilidades pasadas**

Como un trauma sin miras de asimilarse de forma definitiva, en los últimos años, los setenta irrumpen generando malestares y conflictos en los ámbitos más dispares. Las discrepancias, sin embargo, no tienen que ver ya estrictamente con lo actuado por las fuerzas militares. Si bien las investigaciones sobre los alcances de la represión y sus protagonistas y el reclamo de justicia siguen aún en pie, el así llamado consenso del 83 (Novaro y Palermo, 2004) dejó huellas profundas respecto de una condena generalizada en re-

---

crimen. Pero es también celoso guardián de lo que puede ser dicho y lo que debe ser callado; es, en definitiva, un gran deudor de la historia. Lo es en lo que en él hay de olvidos, de desplazamientos semánticos, de silencios” (2015: 77).

lación al accionar impropio de las tres armas en la represión ilegal, y aseguró una reprobación se podría sugerir “unánime” hacia un estado dictatorial que violó y atropelló los derechos más básicos de sus ciudadanos. Decimos entonces, no son ya sólo los sectores castrenses, sino también “los otros contiguos”: los que instigaron, acompañaron y apoyaron el uso ilegítimo de la violencia, los que aparecen bajo la lupa del reclamo por la verdad histórica y por la rendición de cuentas pendientes. El lenguaje de las responsabilidades individuales y colectivas toma sentido en la trama inconclusa de las deudas pasadas asociadas a la violencia política. Una serie de preguntas que alguna vez tuvieron plena vigencia, vuelven a aparecer con nuevo ímpetu: ¿Quiénes fueron los verdaderos responsables de lo sucedido? ¿Quiénes acompañaron y aceptaron calladamente los “peores crímenes” de la dictadura en pos de un nuevo orden? Otros interrogantes, que ocuparon los márgenes del debate inmediato de la posdictadura, aparecen en nuestros días en el centro de la escena: ¿Qué responsabilidad le cabe en la escalada de violencia a aquellos que se beneficiarán con la política económica y social de la dictadura? ¿Qué rol jugaron en la permanencia del régimen las corporaciones mediáticas, el poder eclesiástico y el sector empresarial?

Hoy, los nombres propios de cómplices y encubridores civiles circulan en las innumerables denuncias sobre el último régimen de facto. Una proliferación de investigaciones judiciales, periodísticas y académicas incursionan en la trama de colaboraciones que aseguraron la perdurabilidad de la última dictadura militar (Basualdo, 2006; Verbitsky y Bohoslavsky, 2014; Bohoslavsky, 2015).<sup>9</sup> Así un nuevo calificativo comienza a añadirse a este último término, actualmente ya no solo hablamos de “dictadura militar” sino más bien de “cívico-militar”, poniendo de manifiesto el desplazamiento de significados que corre la frontera de las responsabilidades y de los responsables sobre los crímenes cometidos en el pasado.<sup>10</sup> Como bien se ha sugerido, la dupla cívico-militar parece no reconocer antece-

---

<sup>9</sup> Existen varias investigaciones en curso focalizadas en el rol del sector empresarial en los años de la dictadura. Uno de los casos más emblemáticos de este tipo de denuncias ha sido el de la empresa Papel Prensa S.A. Desde el año 2010, una causa judicial investiga los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la adquisición de las acciones de la empresa por parte de *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* en el año 1976. Véase para una descripción detallada de las acusaciones, el Informe “Papel Prensa S.A. —La Verdad—” de la Secretaria de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (disponible on line [http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/papel\\_prensa\\_informe\\_final.pdf](http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/papel_prensa_informe_final.pdf)).

<sup>10</sup> A esta dupla se le intenta sumar desde los grupos de derechos humanos sin todavía demasiada efectividad un tercer calificativo, cívico-militar-eclesiástico.

dentes en gobiernos dictatoriales anteriores y se presenta como un elemento singular del último régimen militar (Aguilar, 2015)<sup>11</sup>. De tal modo, se inscribe en el contexto presente el desafío ético y moral de descifrar ese mundo de complicidades y apoyos civiles y políticos que lo hicieron posible. El manto de silencio que cubrió los peores crímenes y que hasta hacía poco tiempo aparecía como una respuesta espontánea al terror estatal de parte de la sociedad, ahora se interroga como manifestación de consentimiento y colaboración de vastos sectores sociales hacia el régimen militar.

Asimismo, a estas interpelaciones del presente que se entretejen en la trama inconclusa de las deudas pasadas, se suma un objeto/sujeto interpelado/interpelante que escasa reflexión había auspiciado en tiempos de la nueva democracia: la militancia política de los años sesenta y setenta. Como numerosos analistas han mostrado, la experiencia militante de los años previos al golpe había sido relegada a los márgenes de las discusiones posdictadura, o en todo caso, eclipsada bajo figuras retóricas y fórmulas simplificadoras que reducían drásticamente las posibilidades de abordarla en toda su complejidad.<sup>12</sup> En contraste, en los últimos años, ha

---

<sup>11</sup> Decimos que no reconoce antecedentes ya que más allá del escandaloso vínculo entre civiles y militares que efectivamente existió en la última dictadura, como sugiere AGUILAR (2015: 6), “todas las dictaduras del siglo XX tuvieron apoyos civiles o complicidades políticas de diverso calibre”. En tal sentido hablar de dictadura cívico-militar sería, pura y simplemente, redundar en una de las características que ostentó aquel régimen. Todas ellas contaron con la participación de civiles en los elencos gubernamentales, la colaboración activa de partidos políticos o sus dirigentes, la legitimación ideológica provista por diversos sectores de la sociedad civil y las instituciones extragubernamentales (Iglesia, corporaciones empresarias, medios de prensa, las llamadas “fuerzas vivas”).

<sup>12</sup> Como GONZÁLEZ CANOSA y SOTELO (2011: 5) sostienen, “tanto los discursos predominantes sobre la transición democrática, como las formas de testimonialidad requeridas para condenar los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado, contribuyeron a delimitar las formas posibles de otorgar sentido a ese pasado” —nosotros agregamos— y al accionar de sus protagonistas. Por un lado, el relato condensado en la “teoría de los dos demonios” que marcó la transición, auspicia un pasado en el que la sociedad aparecía como víctima inocente atrapada en el fuego cruzado entre militares y organizaciones armadas. La izquierda militante era así aglutinada de manera forzosa bajo la otra cara del terror estatal, la violencia insurreccional. A través de esta dicotomización del espacio político, se simplificaba radicalmente la experiencia (de por sí heterogénea) de la militancia durante los años previos al golpe. Por otro lado, las formas de enunciación testimonial que tuvieron lugar en las instancias abiertas por la CONADEP y el juicio a las juntas estuvieron signadas por la necesidad de denunciar el terror estatal y constituirse en pruebas judiciales. En aquellos espacios institucionales, entonces, los testigos se posicionaron como víctimas, antes que como militantes políticos o luchadores sociales (PITTALUGA, 2007). La figura misma del desaparecido se disociaba de los contenidos pe-

habido una suerte de “explosión” de las memorias de la experiencias militantes en la escena pública que ha sido acompañada por una propagación significativa de producciones académicas y periodísticas que incursionan en los pliegues de la militancia y consolidan su nuevo arraigo en el presente (Franco, 2005). Plagadas de cuestionamientos, exigencias y autocríticas, la violencia política recorre las irrupciones de la memoria militante, ¿qué responsabilidad tuvo la militancia política en la violencia durante los años previos al golpe? ¿Cómo contribuyó esa militancia en la escalada represiva que le siguió a la eferescencia militante? En medio de acusaciones cruzadas sobre el pasado reciente, se recrean las imágenes del contexto inmediato que precedió al golpe de estado y se diluyen los límites de la responsabilidad individual y colectiva.

La vuelta del pasado sobre el presente político que asistimos con la llegada del nuevo milenio adquiere así rasgos específicos. El retorno de los setenta vino anudado a un lenguaje político que inscribía viejas disputas en el renovado escenario democrático, reasignando responsabilidades en el devenir del periodo más trágico de la historia argentina y en la permanencia de sus derivas políticas, económicas y sociales en el presente. Ahora bien, ¿cómo dar cuenta de la emergencia de este nuevo escenario de disputas e interpelaciones? ¿Cómo tuvo lugar esta vuelta al pasado y sus aspectos más destacados? Aquí cabe señalarse que este lenguaje no era completamente nuevo ni carecía de seguidores. Como hemos mostrado en trabajos anteriores (Barros, 2012), esta trama discursiva había ganado nueva disponibilidad en el ciclo de protestas y movilización popular que se inició a mediados de los años noventa y que tuvo su auge en la crisis político-institucional del 2001. Sectores ligados a la izquierda y al movimiento de derechos humanos traían a la escena pública nuevas miradas sobre el pasado inmediato y sobre el rol de la militancia política de ese entonces. En las voces de estos sectores ganaba nueva fuerza la vinculación de los crímenes en tiempos de la dictadura con la profundización de un modelo socioeconómi-

---

yorativos vinculados hasta hacía poco tiempo a las actividades políticas (subversivas) y se mimetizaba con la silueta de la “víctima inocente” de la represión ilegal (CARNOVALE, 2006; PITTALUGA, 2007; CRENZEL, 2008). Asimismo, la apelación al Nunca Más, como metáfora de la refundación democrática del 83, inscribía una frontera que buscaba dejar definitivamente atrás el pasado violento y autoritario del país. La izquierda militante era parte de aquel pasado al que la Argentina le decía Nunca Más y era de tal modo expulsada de la promesa redentora que auguraba un nuevo futuro democrático (BARROS, 2013). De este modo, aquel relato de los primeros años de democracia y sus figuras retóricas más sobresalientes contribuyeron a que los años previos al golpe, y la militancia política de ese entonces, al menos durante esa primera década, se convirtiese en un aspecto soslayado de la historia reciente.

co de explotación y desigualdad a nivel nacional y regional que perduraba hasta el presente.<sup>13</sup> La militancia política de los setenta se inscribía en la lucha contra aquel modelo, en solidaridad con las causas populares de la gran patria Latinoamericana. Bajo esa mirada, los militantes de ese entonces eran reivindicados por su compromiso y por su tenaz enfrentamiento al poder político-económico hegemónico.<sup>14</sup> De tal manera, las movilizaciones y protestas sociales del nuevo milenio se reconocían en esa militancia política y en aquellos enfrentamientos de ayer y de hoy.<sup>15</sup> La embestida contra la impunidad en tiempos de democracia encontraba así sus orígenes en los años setenta (Barros 2009; Pereyra 2005).<sup>16</sup>

Ahora bien, este lenguaje que nutría y daba forma a la nueva ola de reclamos populares encontró en el proyecto político que surgió en el año 2003 un nuevo impulso y credibilidad. Fue justamente en relación al pasado reciente y remoto que el discurso de Néstor Kirchner comenzó a tomar forma y a adquirir uno de sus rasgos más sobresalientes y perdurables.<sup>17</sup> Como ha sido señalado por Aboy Carlés (2005), una doble frontera políti-

---

<sup>13</sup> Esta vinculación lejos estaba de ser novedosa. Desde el inicio mismo de la dictadura, este tipo de lectura sobre la ola represiva que azotaba al país y a la región y sus causas sociopolíticas y económicas circulaba entre los grupos de militantes políticos y activistas de derechos humanos (BARROS, 2008, 2012a; 2012b). Sin embargo, como ha sido analizado, otro tipo de discurso dominó el imaginario político de la transición y logró el desplazamiento de esas lecturas hacia los márgenes de las versiones más aceptadas sobre la historia reciente.

<sup>14</sup> Se desplazaba así el significado de la figura del detenido-desaparecido en tanto víctima inocente que había prevalecido en el imaginario político de la posdictadura y se reivindicaba su carácter de militante político y de luchador popular (CARNOVALE, 2006).

<sup>15</sup> El 24 de marzo de 1996, con el motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario del golpe de estado, en una declaración conjunta los distintos grupos de derechos humanos y agrupaciones de izquierda expresaron, “El 24 de marzo de 1976 se instauró la más feroz dictadura de la historia argentina, que implantó el terrorismo de Estado. Con su política antinacional, anti-popular y pro-imperialista, consolidó las bases del modelo de exclusión actual [...] A fin de evitar la capacidad de regeneración del movimiento popular se hizo desaparecer, se recluyó en centros clandestinos de detención, se torturó, se puso en prisión y se asesinó a decenas de miles de argentinos...” (citado por LORENZ, 2003: 88-89)

<sup>16</sup> La aparición de una nueva agrupación dentro del movimiento de derechos humanos, Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) revelaba este otro significado que los grupos le otorgaban de manera creciente a su lucha y a la militancia de los setenta. Véase <http://www.hijos.org.ar/>

<sup>17</sup> Si bien la formación discursiva del Kirchnerismo fue sufriendo alteraciones de acuerdo a procesos articularios cambiantes, consideramos que el trazado de esa doble frontera ha sido constitutiva de su configuración identitaria y un rasgo permanente que persiste hasta el presente.

ca operó en la configuración discursiva del nuevo gobierno. Por un lado, una frontera que dejaba atrás un pasado inmediato encarnado en el menemismo y las consecuencias sociales del proceso de reformas del mercado, y por otro lado, una frontera más ambiciosa que excluía a un pasado más remoto que se remontaba a la dictadura militar y cuyas consecuencias y efectos se prolongan hasta el presente. Ya en su primer discurso como presidente se puede apreciar cómo comienza a esbozarse esta doble ruptura y a definirse los adversarios y adherentes de este incipiente proyecto político. Respecto a la primera ruptura, el nuevo presidente electo en aquella ocasión expresó:

En la década de los noventa, la exigencia sumó la necesidad de la obtención de avances en materia económica, en particular, en materia de control de la inflación. La medida del éxito de esa política, la daba las ganancias de los grupos más concentrados de la economía, la ausencia de corridas bursátiles y la magnitud de las inversiones especulativas sin que importara la consolidación de la pobreza y la condena a millones de argentinos a la exclusión social, la fragmentación nacional y el enorme e interminable endeudamiento externo.<sup>18</sup>

En este primer discurso operaba ya también aquella otra frontera que como dijimos tenía un carácter más ambicioso y que su trazado abarcaba y contenía aquella primera ruptura.

En lo penal, en lo impositivo, en lo económico, en lo político, y hasta en lo verbal, hay impunidad en la Argentina. En nuestro país, cumplir la ley no tiene premio ni reconocimiento social... No habrá cambio confiable si permitimos la subsistencia de ámbitos de impunidad. [...] Rechazamos de plano la identificación entre gobernabilidad e impunidad que algunos pretenden. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de impunidad. Gobernabilidad no es ni puede ser sinónimo de acuerdos oscuros, manipulación política de las instituciones o pactos espurios a espaldas de la sociedad.<sup>19</sup>

Esta otra ruptura se organizaba alrededor de una crítica que no se anclaba en nombres propios del pasado reciente, sino más bien, se articulaba alrededor de la noción de “impunidad”, por medio de la cual se nombraba y significaba a un proceso de larga data que situaba a los gobiernos democráticos precedentes en una línea de continuidad con la última dictadura militar. Los acuerdos oscuros, la manipulación y los pactos a espaldas de la so-

---

<sup>18</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales* 25 de mayo del 2003.

<sup>19</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales* 25 de mayo del 2003.

ciudad que nombraba Kirchner eran claras muestras de aquella continuidad y venían a darle contenido a la impunidad en democracia. En un extracto de otro de sus discursos esta línea de continuidad queda claramente establecida.

Si bien es gravísimo, tremendamente grave lo que pasó con la dictadura genocida en la Argentina, también ha sido muy grave lo que pasó en la etapa democrática. Sin querer apuntar a nadie, honestamente se lo digo, pero durante muchos años miles y miles de hombres y mujeres que participamos de la vida política argentina, aceptamos como método de convivencia, y lo hicimos como una necesidad para que la democracia pueda sobrevivir, el marco de la impunidad concreta. De una forma o de otra, con más vergüenza, con menos vergüenza, con más o menos sentimientos, con más o con menos carga de conciencia, la realidad, cuando se escriba la historia de estos tiempos, sé que va a ser muy dura en este aspecto, por más justificaciones históricas que se quieran buscar, por estos 20 años de democracia en este sentido.<sup>20</sup>

La crítica esbozada por Kirchner que inscribía el daño de la impunidad en la historia reciente, ponía en juego y hacía propio aquel lenguaje político que como vimos enmarcó los reclamos populares de los grupos de derechos humanos y agrupaciones de izquierda de mediados de los noventa (Barros, 2012b). En y a través de ese lenguaje, Kirchner recupera aquella narrativa de un pasado signado por la injusticia, el silencio y la complicidad, y se unía así a la embestida contra la impunidad del nuevo milenio. “Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad”.<sup>21</sup>

Desde ese común enfrentamiento, Kirchner tempranamente se presentó como la presencia de aquello que había estado ausente en estos últimos años de vida en democracia. Más allá de las experiencias y logros del pasado, obviando las medidas de revisión del pasado de gobiernos anteriores y de medidas reparatorias concretas que se habían tomado,<sup>22</sup> Kirchner se erigió desde muy temprano como la fuerza política capaz de encarnar la ruptura con el pasado de impunidad. Dicha ruptura fundacional que lo separaba de sus antecesores, lo unía en una relación estrecha de solidaridad no

---

<sup>20</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales* 24 de marzo del 2004.

<sup>21</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales* 24 de marzo de 2004.

<sup>22</sup> La creación de la CONADEP, los Juicios a las Juntas Militares, las reparaciones económicas hacia los detenidos-desaparecidos, los juicios por la verdad llevados a cabo en diferentes puntos del país fueron medidas obviadas por las evocaciones de Néstor Kirchner.

solo con aquellos que luchaban contra la impunidad en la nueva experiencia democrática, sino también con aquellos que habían sido víctimas de la impunidad en tiempos del régimen dictatorial. Esta relación estrecha se consolidaba cuando él mismo se posicionaba como parte de la generación diezmada por la dictadura.<sup>23</sup> En una de sus frases más citadas luego de su fallecimiento, Kirchner decía “Les vengo a proponer que recordemos los sueños de nuestros patriotas fundadores y de nuestros abuelos inmigrantes y pioneros, de nuestra generación que puso todo y dejó todo pensando en un país de iguales”.<sup>24</sup> La relación de igualdad que operaba en su discurso implicaba así la inclusión en el campo de lo legítimo de todos aquellos jóvenes idealistas y de su lucha política de ayer y de hoy.

Así fue entonces como los rumbos de la política argentina posterior a la crisis de 2001 inscribieron en medio de la escena pública la reivindicación de un mundo pasado de idealismo, compromiso y militancia política. Por primera vez, un gobierno de la democracia recuperaba la lucha y militancia de los años setenta, haciéndose partícipe de sus ideales (aun cuando poco se ahondaba en los contenidos de los mismos). La parcialidad de este discurso rompía definitivamente con la imparcialidad democrática de los años ochenta y noventa que insistentemente se había desentendido de los antagonismos políticos que habían surcado la historia política reciente (Barros, 2009). Este giro desde el mismo ámbito estatal permitió nuevos juegos de lenguaje a partir de los cuales se subvirtieron los relatos sobre los años setenta, y se alteraron los significados de la militancia, de sus protagonistas y de la violencia política. La reivindicación de aquellos militantes políticos que habían dado su vida por sus ideales venía a reparar definitivamente el daño de tantos años de impunidad, poniendo en jaque a la figura del “otro demonio”, como así también a la de “víctima inocente” que circularon con fuerte éxito y credibilidad durante gran parte de la nueva fase democrática. Ni demonios frenéticos, ni víctimas inocentes, la militancia política de los setenta aparecía en esta nueva configuración discursiva como una generación valiente y comprometida capaz de luchar por sus ideales, a la que se le debía la reparación histórica luego de haber sido ignorada y maltratada.

Ahora bien, como señalamos anteriormente, esta relación de inclusión del discurso de Kirchner se sostenía a su vez sobre la base de una exclusión

---

<sup>23</sup> También ganaba fuerza con las respuestas que generaba. Para citar sólo alguna de éstas, luego de una entrevista con Kirchner, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela DE CARLOTTO, decía “siento que estoy al lado de mi hija” (*Clarín*, 8 de agosto de 2003).

<sup>24</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales*, 25 de marzo de 2003.

de los sectores socioeconómicos comprometidos con la dictadura y con aquel modelo económico que se iniciaba en los setenta y que encontraba su auge en el neoliberalismo de los noventa. Como sostenemos, esta exclusión no se inscribía en nombres propios, sino más bien en la denuncia de “los núcleos de poder económico con amplio eco mediático”, en la impugnación de “los “sectores privilegiados de siempre”, en la crítica reiterada hacia las “corporaciones” de diferente índole. En palabras de Kirchner,

En la Argentina hace 30 años que se empezó a construir un proyecto de pobreza y hambre que muchos avalaron de distintas formas, entonces no se puede mirar la historia en pedacitos. Los sectores de la sociedad argentina y muchos de los que hablan hoy tienen que asumir la responsabilidad en la creación de esa pobreza y de esa exclusión en la Argentina. Algunos pastores de mi propia iglesia, a la cual pertenezco, que miren la historia y cuál fue su compromiso durante todo este tiempo; hay otros que son espectaculares. Lo digo desde mi fe cristiana, de hablar con lo que siento en mi corazón, en mi alma y en mi espíritu.<sup>25</sup>

Como resultado de esta operación de inclusión y exclusión que funcionaba como telón de fondo de la doble ruptura kirchnerista, se reconfiguraba el escenario de las responsabilidades sobre el pasado de represión y violencia que había prevalecido durante los primeros años de la transición. Por un lado, las evocaciones al pasado del nuevo gobierno en su ofensiva contra la impunidad venían impregnadas de nuevas impugnaciones, críticas y atribuciones de complicidades y crímenes hacia sectores de la sociedad antes inmunes, que conducían a un nuevo episodio en la búsqueda de la verdad, de la justicia, y oportunamente del castigo en democracia. Los nuevos predicados que se articulaban al régimen dictatorial (cívico-militar), promovieron la apertura de un abanico de nuevas causas e investigaciones. Este nuevo episodio traía consigo el empuje de un actor primordial, el propio Estado, que a su vez ofrecía un nuevo terreno donde dirimir las disputas en juego. Por otro lado, aquellos que durante gran parte de la nueva experiencia democrática habían sido considerados protagonistas principales y por lo tanto coautores de la violencia inusitada de los años setenta, eran ahora valorizados y proclamados como luchadores populares, deviniendo fuente legítima de inspiración de una nueva generación de militantes políticos. La recuperación de su compromiso y de sus ideales políticos venía a reparar el descrédito y apartamiento sufridos durante los años de impunidad. Es así como en la trama de responsabilidades que pro-

---

<sup>25</sup> KIRCHNER, N., *Discursos Presidenciales*, 6 de julio de 2004.

ponía el lenguaje en el que se anudaba la vuelta del pasado, se desentendían los términos que hasta hacía poco tiempo aparecían como contiguos en la comprensión de la historia reciente: militancia setentista y violencia política.

## 2. Ni ángeles ni demonios: Un relato a contrapelo

El modo particular de entender al pasado y a sus protagonistas que se promovía desde el propio ámbito estatal generó un debate prolífero y dinámico en diferentes círculos sociales y políticos de duradero alcance. La nueva puesta en escena de los años setenta representó eventualmente una amenaza a la permanencia de cierto relato fundacional que había acompañado y sostenido el proceso de la transición democrática Argentina. Un relato que anclado en una promesa redentora, auguraba el comienzo de una nueva era para el país y trazaba una línea divisoria con un pasado conflictivo y violento que sólo podía representar una intimidación constante para la ilusión democrática venidera. El nuevo mapa de responsabilidades trazaba continuidades profundas entre una y otra era, y alteraba el universo de los protagonistas principales en la escalada de violencia y represión. Estos desplazamientos semánticos y sus ecos en diversos espacios sociales y políticos en los albores del nuevo milenio despertaron la reacción de académicos e intelectuales. Si bien, como ha sido señalado, tanto desde el ámbito de las ciencias sociales como desde la historiografía, el interés por los años setenta había crecido recientemente, el nuevo contexto discursivo propició indagaciones que problematizaron la nueva disposición de lugares asignados en el campo de las responsabilidades pasadas.<sup>26</sup> Como adelantamos en la intro-

---

<sup>26</sup> Si bien podría plantearse que los intercambios académicos y los estudios historiográficos sobre las organizaciones políticas de los setenta habían comenzado a tomar un nuevo vigor con anterioridad a la emergencia del gobierno de Néstor Kirchner, la nueva puesta en escena del pasado reciente que se produjo a partir de las iniciativas y decisiones gubernamentales durante los primeros años de su mandato, resultó decisiva en la emergencia de renovados intereses de investigación sobre el accionar de las organizaciones de izquierda y sobre la militancia política de ese entonces tanto desde los ámbitos académicos como periodísticos. Resulta significativo el lanzamiento en el año 2004 de la revista *Lucha Armada en la Argentina*, revista académica cuyo objetivo central se plantea incursionar sobre lo actuado por las organizaciones armadas. Es interesante asimismo observar en la editorial de la revista celebrando los diez años desde su primera aparición, la mirada retrospectiva que se ofrece sobre su tarea primordial durante aquellos años: “reconstruir la historia descarnadamente, sin concesiones ni idolatrías que congele el pasado en una única voz complaciente. Salir al paso de una versión monolí-

ducción, una de las intervenciones que hizo explícita su incomodidad frente a las implicancias de la trama discursiva en auge ha sido la de Claudia Hilb en su último libro *Usos del Pasado: Que hacemos hoy con los setenta*. En esta serie de ensayos escritos en los últimos años (entre 2000 y 2012) la autora retoma algunos de los argumentos esbozados originariamente en la década del ochenta junto a Daniel Lutzky (Hilb y Lutzky, 1984) para reinscribirlos en un planteo que busca revisitarse los acontecimientos políticos de los setenta y reflexionar de manera crítica sobre el pensamiento y accionar de la izquierda en el devenir de esos hechos y en la configuración posterior de su significación. Cada uno de los textos que contiene el libro surge, como sugiere la autora, a modo de reacción ante el automatismo que ha caracterizado el proceder de gran parte del pensamiento progresista en los últimos años. Pensamiento que lejos de interrogar las certidumbres y verdades del pasado, a lo largo de los años una y otra vez apela a “clishes acrílicos” y se refugia en “sintagmas demasiado fijos” a través de los cuales se aduce —sin vacilar— conocer dónde está el bien y dónde el mal (Hilb, 2013: 10). A contrapelo de aquellas verdades incuestionadas y reflejos condicionados, la autora dirige sus escritos y despliega una serie de argumentos que se inmiscuyen en el debate en torno a las responsabilidades políticas buscando complejizar la verdad sobre los turbulentos años setenta. En este despliegue se manifiestan respuestas críticas y posiciones reacias hacia el nuevo régimen discursivo y hacia sus derivas poco hospitalarias para las diferencias y el pensamiento plural. Veamos a continuación con más detenimiento las certezas y repeticiones que Hilb aduce incitaron su reacción y sus escritos.

En las primeras páginas del libro, Hilb inicia su intervención con la pregunta que sentará los límites y el tipo de reflexión que encontraremos en el resto de los capítulos. La autora se cuestiona: “¿En que contribuimos nosotros, los militantes de aquella izquierda setentista, a que el terror del que fuimos tal vez las principales, pero por cierto no las únicas víctimas, pudiera advenir? ¿Qué carga nos cabe asumir a quienes participamos de movimientos —peronistas, de izquierda— para los cuales la violencia política era una práctica admisible y corriente?” (Ibid.: 17).

---

tica que colocaba a las organizaciones guerrilleras en el altar de la patria, no fue fácil ni intelectualmente placentero. Señalar los graves errores políticos cometidos que llevaron a la muerte a muchos jóvenes fue quedar expuestos a la acusación de adherir a la llamada teoría de los dos demonios, teoría que curiosamente ha mutado hoy en eficaz consigna para acallar toda voz disonante con el discurso complaciente”. *Lucha Armada en la Argentina*, Año 10 - Anuario Octubre 2014 / Agosto 2015, Buenos Aires.

Para la autora, los diferentes modos de comprensión del pasado y del accionar de sus protagonistas que circularon a lo largo de la experiencia posdictatorial poco han contribuido a la reflexión que abre y propone este interrogante. La mirada anclada en el binomio culpables o inocentes que surgió en la inmediatez de la transición, la teoría de los dos demonios que posteriormente se impuso en la nueva fase democrática, y la evaluación en términos de un enfrentamiento entre buenos y malos que ha inspirado el relato dominante del presente que recupera ciertos ideales setentistas, se convirtieron en cristalizaciones que simplifican y opacan la experiencia del pasado reciente (Ibíd.: 18). Después de más de veinticinco años del horror, es tiempo de un desmontaje crítico de esas miradas que conlleve a una reflexión inédita sobre la responsabilidad pasada de las generaciones de militantes políticos en el devenir de la violencia política. Si bien la autora sostiene su desacuerdo con la equiparación entre las fuerzas insurreccionales y el régimen militar que supuso la teoría de los dos demonios, esto no la acerca a las miradas que solo encuentran “víctimas inocentes vs militares culpables” (Ibíd.: 19), ni mucho menos a la interpretación que evalúa el pasado en términos de “buenos y malos” que domina el relato oficial.

En palabras de la autora,

Un número significativo de las víctimas de la acción criminal de las Fuerzas Armadas eran militantes de organizaciones armadas ilegalizadas antes de 1976, muchas veces buscadas no solo por su mera adhesión a dichas organizaciones, sino por su participación en acciones concretas —crímenes, robos, asaltos a bancos, tomas de cuarteles, etc. (Idem).

El predicado de inocencia que se le solía atribuir a las víctimas, problematizado desde los ámbitos propios de las víctimas y familiares, es desplazado ya no por la recuperación de la militancia política de los detenidos-desaparecidos, sino más bien por el carácter ilegal y criminal de su accionar político. Queda claro desde un comienzo de su argumento que para Hilb las organizaciones de izquierda no sólo no están eximidas de la culpabilidad criminal que les cabe por oponerse de manera antidemocrática a un gobierno legalmente establecido, sino también no escapan a la culpabilidad en el devenir represivo de la década debido a su contribución a la instauración de un régimen de prácticas políticas violentas y clandestinas. Como expresa,

Porque no podemos ignorar que así como nosotros, mi generación, fuimos las víctimas principales (pero no las únicas) de ese Mal radical, no sus perpetradores, así nosotros, mi generación, contribuimos también a hacer posible su advenimiento (Ibíd.: 101-102).

En otro pasaje Hilb se explaya,

El advenimiento del Terror estatal fue la culminación de un tiempo largo de banalización y legitimación de la violencia política y el asesinato político en la que las organizaciones armadas de izquierda tuvieron una responsabilidad que no podemos desconocer. El Terror estatal no fue su consecuencia necesaria (el Mal no es nunca una consecuencia necesaria), pero aquella banalización de la violencia preparó las condiciones que lo hizo posible. (Idem)<sup>27</sup>

Aclarando desde el inicio su intención de “evitar” dentro de las posibilidades referirse a las condiciones sociales y políticas que llevaron a esta banalización de la violencia y escapar así de cierto historicismo, Hilb se plantea la necesidad de interrogar la responsabilidad política de quienes hicieron de la violencia el modo habitual de incidencia en los asuntos públicos. Retomando la senda ya incursionada por ella misma en escritos anteriores y por otros intelectuales contemporáneos, la autora se plantea imperioso esclarecer la relación entre el pensamiento de izquierda y la violencia política para poder comprender la configuración de aquel discurso radicalizado y la adhesión que suscitó. Una primera dimensión de ese esclarecimiento, reside en el proceso de racionalización de la violencia, es decir en el paso de una violencia reactiva a una violencia racionalizada que tuvo lugar en los años setenta (Ibid.: 24-41). Esto es, en el descubrimiento de la acción colectiva en la cual la violencia pudo ser espontánea y reactiva, la militancia política de izquierda quedó presa del pasaje hacia la integración de una organización revolucionaria jerárquica y militarizada que convirtió a la violencia inicial en racionalizada y constitutiva. El afán por reactualizar la emoción de la acción en común transformó a la violencia espontánea que acompañó a las acciones de resistencia popular a fines de los sesenta, en un eslabón más de la lucha revolucionaria, ganando un carácter deliberado y repetitivo. Es en ese esfuerzo sostenido por perpetuar la acción colectiva original, fuente de plenitud y pertenencia, donde según Hilb reposa la adhesión de los militantes de entonces al discurso de

<sup>27</sup> En una entrevista periodística con el diario *La Nación*, la autora explica cómo la violencia de los años previos al golpe contribuyó a que cuando se desencadenara el terror, “por un lado mucha gente estuviera dispuesta a no mirar lo que estaba sucediendo con tal de que se acabara, y por el otro, a hacer también que los niveles tolerables de violencia en la sociedad subieran muchísimo. Si uno recuerda el año 75, advierte que había una sucesión cotidiana de muertos en la calle, resultado de los enfrentamientos políticos. Eso estaba incorporado y formaba parte de la crónica de los diarios como hoy forma parte de las crónicas la violencia no política en el conurbano” (*La Nación*, 15-09-2013).

la violencia racionalizada. También allí encuentra parte de su razón, el carácter conmemorativo y nostálgico sobre la militancia de ese entonces que podemos hallar en el presente. Para la autora, la exaltación de los valores de heroísmo y de la experiencia de plenitud que se transmite a las nuevas generaciones hoy en día, procede acríticamente reivindicando aquellos sentimientos, sin cuestionar las derivas autoritarias ni la subordinación eventual de los valores ético-políticos de justicia, libertad e igualdad, a los valores de disciplina, heroísmo y coraje propios de organizaciones jerárquicas y militares.

A contramano de los que se consideran simplemente una generación de “víctimas injustas de una guerra justa”, Hilb cree menester asumir y comprender el devenir violento y autoritario de sus congéneres. Inscribiendo su reflexión en la brecha impugnatoria abierta por la carta de Oscar del Barco, la autora afirma, “Nos sentimos responsables de haber querido un bien que, de la manera en que lo concebimos, hoy creemos que sólo podía conducir al mal” (Ibid.: 44). Es decir, más allá de las buenas intenciones de los militantes y de las estrategias que pudiera haberse puesto en juego, las ideas mismas que guiaban el proceder de la militancia de izquierda contenían el germen de la violencia y el terror. Aquí reside la otra dimensión clave en el esclarecimiento sobre la violencia y la izquierda que propone Hilb. La indagación sobre la violencia debe enfocarse no solo en los medios o estrategias violentas, sino remontarse a los fines mismos de la lucha revolucionaria. Allí, según la autora, “en el anudamiento de nuestra idea de una sociedad mejor con la idea de la realización de una igualdad plena” (Idem) se asienta el punto de anclaje del destino autoritario de la izquierda. Tomando a la revolución Cubana como la realización más cabal del igualitarismo radical, la autora plantea cómo el mantenimiento de una igualdad ciertamente cuestionable ha sido solo posible a costa de la restricción severa de las más básicas libertades (Ibid.). Desatendida generalmente por el pensamiento progresista vernáculo, la lección de la experiencia Cubana revela cómo el anhelo de una sociedad sin diferencias, sólo pudo realizarse bajo la forma de un régimen de dominación total que suprimió toda singularidad. Esa supresión se asienta, en palabras de la autora, “sobre un horizonte que hace pensable y justificable el proyecto de moldear la arcilla humana, de moldear la arcilla y descartar el material inservible” (Ibid.: 51). Hilb agrega:

Detrás del ascetismo revolucionario, subyace la imagen de un revolucionario que se propone actuar sobre el mundo para transformarlo a su imagen y semejanza, para ello tendrá que lograr por convicción y por la fuerza, se conviertan en aquello que deben ser: hombres nuevos (Idem: 51).

Las derivas violentas y autoritarias de las organizaciones de izquierda, manifiestas en los acontecimientos de los años setenta y en el resurgir efímero del accionar guerrillero durante el ataque al cuartel de la Tablada en plena experiencia democrática,<sup>28</sup> son inescindibles de los anhelos e ideas que inspiraron al pensamiento revolucionario del siglo XX y de los medios desplegados para lograrlos. Más allá de las condiciones históricas específicas y las intenciones y estrategias diversas de los protagonistas, la autora inscribe a la violencia como destino final e inevitable de un pensamiento que asume como posible fabricar una realidad a imagen y semejanza de una idea: la de una sociedad radicalmente igualitaria.

De esta manera, en el desmontaje crítico llevado a cabo por Hilb, se revela un pasado inexorablemente signado por la violencia política. La experiencia de los años setenta queda capturada bajo aquella imagen estática, de un concepto atado a una idea, donde todos —unos y otros— sin importar sus intenciones ni las circunstancias, son alcanzados por la violencia, por lo cual, como sugiere la autora, todos deben entonces mostrarse deseosos de reflexionar sobre el pasado y asumir públicamente el carácter criminal de su accionar. A las organizaciones de izquierda, les cabe una doble responsabilidad, ya que con su pensamiento y accionar violento, no sólo cometieron crímenes, sino que a su vez contribuyeron al advenimiento de una violencia mayor e inusitada que cometió los peores crímenes de la historia argentina.

A contrapelo de una trama discursiva que, como vimos más arriba en el texto, se propone reparar el daño ocasionado por los años de impunidad, incluyendo y otorgando un nuevo lugar a la generación de militantes políticos de los setenta, Hilb presenta una lectura impugnatoria que —reactiva a esta reparación— vuelve a ubicar en el campo de los responsables del

---

<sup>28</sup> En el tercer capítulo de su libro, la autora se propone abordar el ataque guerrillero del Movimiento Todos por la Patria al cuartel La Tablada el 23 de enero de 1989. En un intento de entender el sentido de los acontecimientos, Hilb pone en cuestión la “versión oficial” sostenida por los sobrevivientes que vinculó al ataque guerrillero con el intento de detener un supuesto alzamiento carapintada. Sin encontrar pruebas suficientes para avalar esa versión, Hilb por el contrario, muestra cómo la operación se llevó a cabo a través de la fabricación por parte de los principales referentes del movimiento de una realidad ficticia propicia a sus proyectos y su posterior interpretación. Sobre la ficción de un golpe carapintada se montó una mentira verosímil —la de parar el golpe— en busca de la manipulación de los sentimientos antigolpistas del pueblo. La autora concluye que “en el montaje del asalto al cuartel de la Tablada se deja ver, a la vez como caricatura y como tragedia, el destino totalitario del pensamiento revolucionario del siglo XX, del devenir de la ilusión de eliminar toda contingencia de los asuntos humanos y de fabricar una realidad a imagen y semejanza de una idea” (Ibid.: 89).

devenir trágico de la Argentina a las organizaciones políticas de izquierda. Si bien el escenario que imagina no es idéntico a los anteriores, ya que la figura del otro “demonio” es ciertamente desplazada, sí se sostiene sobre la configuración de una posición uniforme en la que se encuadra forzosamente a la de por sí heterogénea militancia política de izquierda y a la que se le atribuyen ciertas características de clara carga negativa, como ser su vocación autoritaria, violenta, criminal y poco respetuosa de las diferencias. A pesar de sus innumerables intentos a lo largo de los textos de desandar los pasos de la teoría de los dos demonios (Hilb: 36-38), la autora recrea la figura indistinta del militante político de izquierda ajeno a la tradición democrática, que más allá de sus justos anhelos, no sólo fue testigo de su devenir necesariamente violento sino que también fue instigador de una violencia mayor que lo enfrentó. La violencia de ambos signos es para la autora incomparable, y por lo tanto sus responsabilidades también lo son, sin embargo esto no aligera la responsabilidad de la militancia de izquierda, ya que esta última ha sido responsable no solo de su propia violencia sino también de la violencia de los otros. Podemos comenzar a apreciar entonces cómo el desmontaje crítico que se propone Hilb queda a mitad de camino. Veamos esto con mayor detenimiento en el próximo apartado.

### **3. Dudas e (in)certezas**

La lectura que ofrece Hilb sobre el pasado reposa sobre ciertos supuestos poco problematizados, o para ponerlo en sus propios términos, sobre ciertas “certidumbres o verdades no cuestionadas” que limitan las posibilidades de un entendimiento más complejo de los acontecimientos de esos años previos al golpe de estado de 1976. En primer lugar, la homogeneización de las agrupaciones de izquierda que sustenta la clave de lectura de la autora poco espacio deja para la indagación de las diferencias, pliegues y conflictos que caracterizaron al pensamiento y accionar de la militancia de entonces. ¿Cuán esclarecedor es concebir a la militancia política de izquierda como un todo indiferenciado? Como han demostrado varios análisis recientes, las usuales fracturas y divisiones en el amplio arco de movimientos de izquierda ponen en evidencia la heterogeneidad que atravesó a las organizaciones y la poca coordinación y consenso que existía entre estas —y al interior de las mismas— respecto a los medios y a los fines de lucha (Pozzi, 2006). Esta imagen indistinta del militante que se desprende del argumento de Hilb obstruye la complejización de las miradas sobre el pasado que la autora reclama como necesarias frente a una mirada unívoca y simplificadora del pasado que prevalece en las cristalizaciones del

presente. Los diversos modos de identificación con la violencia que existía entre los grupos de izquierda, las resistencias y desobediencias al interior de cada organización, los procesos subjetivos que se pusieron en juego en la configuración de las agrupaciones y la recreación de los anhelos y fines últimos de lucha, son aspectos que quedan soslayados desde una clave interpretativa que uniformiza el pensamiento y accionar de la izquierda. En su desentendimiento de un análisis histórico, se asumen rasgos particulares como generales y aplicables a todo un conglomerado de agrupaciones políticas de izquierda escuetamente descritas en sus textos.

En segundo lugar, el planteo de Hilb parte acriticamente de cierta mirada generacional que rescata a la violencia política como rasgo central de la era setentista. Como ha sido señalado por Omar Acha (2010), el campo de los estudios sobre historia reciente se encuentra atravesado y condicionado por un abanico de interpretaciones producidas por una generación política e intelectual —Oscar Terán, Pilar Calveiro, Hugo Vezzetti, Alejandro Kaufman, Oscar del Barco, entre otros— cuyo problema central de reflexión giró en torno a la relación entre violencia y democracia en los tiempos de la posdictadura. El lenguaje común sobre el que se edificó aquella problematización condujo a la primacía de la violencia política en la comprensión histórica de la experiencia setentista. Pese a sus matices y estrategias disímiles, en las diversas apuestas interpretativas de esta generación la violencia política “avanza sobre la explicación de una época, se expande sobre sus antecedentes y consecuencias, constituyéndose en clave interpretativa del debate sobre lo que sucedió y respecto qué alcance asignarle a 1983, esto es, a la democracia liberal y al estado de derecho en la historia y memoria nacionales” (Acha, 2010: 11). Las intervenciones de Hilb en sus diversos ensayos se inscriben en esa trama interpretativa fuertemente marcada por una problematización generacional que dejó huellas indelebles en su reflexión sobre la experiencia pasada. Como vimos anteriormente en el texto, Hilb construye su interpretación tomando a la violencia como un dato incuestionable que forma parte de la trama de la política revolucionaria de la década de 1970. Es desde allí, desde ese registro objetivo que la autora asume la violencia para luego preguntarse sobre las posibles razones de su acontecer. Como también mostramos, en la lectura que Hilb propone, el devenir necesario de la violencia estaba ya en el origen mismo de los anhelos de la izquierda y en los medios elegidos para lograrlos. Por lo tanto, no parece ser necesario una indagación sobre el despliegue particular y contingente de las prácticas de lucha de las organizaciones, ni sobre las resistencias y diferencias que la violencia generaba al interior de las agrupaciones. El privilegio otorgado a la violencia en el planteo de Hilb desplaza estos y otros aspectos presentes en la experiencia política setentista. Los años previos al

golpe militar de 1976 son de esta forma caracterizados como “un tiempo largo de banalización y legitimación de la violencia política y el asesinato político en el que las organizaciones de izquierda tuvieron una responsabilidad que no podemos desconocer” (Ibid.: 104). Nuevamente a contrapelo del relato oficial en donde se disocia la militancia setentista de la violencia política, Hilb vuelve a reponer esa relación como aspecto crucial del pasado reciente y de la experiencia militante.

Ahora bien, la primacía de la violencia política que articula el argumento de Hilb con el de sus congéneres, reproduce un principio de interpretación política que encuentra sus orígenes en los propios años setenta. Según este principio la crisis generalizada respondía al accionar de los grupos radicalizados de izquierda y a la respuesta reactiva del terrorismo de derecha. A mayor violencia política de izquierda, mayor era la respuesta de los grupos de extrema derecha. En efecto, este principio de crisis y violencia inusitada albergó y posibilitó su contrapartida, un discurso de orden y pacificación que gradualmente iba ganando terrenos y adeptos en la coyuntura sociopolítica a nivel nacional. Es decir, esa lectura eventualmente creíble no tenía que ver necesariamente con los datos empíricos de la realidad. ¿Cuánta violencia debe existir de manera objetiva para convertirse en la marca de su época? Siguiendo nuevamente el argumento de Acha (2010) al respecto, sería inapropiado atribuirle a la violencia, en tanto concepto, una serie de hechos de la realidad objetiva-externa al pensamiento. Todo término es sólo aprehensible en su diferencia relacional con otros términos y es por tanto inseparable de un sistema discursivo que contiene sus propias condiciones políticas de producción. El término políticas aquí manifiesta la lucha de fuerzas en la configuración de todo orden significativo y denota la precariedad y contingencia que atraviesa a toda fijación parcial de sentido (Laclau, 1990; Laclau y Mouffe, 2001). La idea de crisis generalizada y violencia política se inscribía en un discurso de orden y pacificación nacional impulsado por sectores de las fuerzas armadas y grupos políticos de diversas pertenencias que respondieron de manera reactiva a los avances de las movilizaciones populares en el país. La noción misma de orden que más tarde se impondría como el punto nodal del discurso del Proceso de Reorganización Nacional adquirió su significado en oposición al caos e insurrección revolucionaria que de manera simultánea se recreaba en el escenario de los años previos al golpe (S. Barros, 2001; Zac, 1998). Es justamente en esa crítica y sus ecos de repudio y condena hacia la violencia que resonaban en los medios de comunicación y en las voces de diversos actores sociopolíticos donde se constituye el diagnóstico de la crisis y sus posibles soluciones. Varios análisis han rastreado las huellas del discurso contrainsurgente en

el país, y han puesto de manifiesto la repercusión de la doctrina de seguridad nacional en los diagnósticos que circulaban sobre la realidad política latinoamericana en el imaginario político de entonces (Potash, 1994, entre otros).<sup>29</sup>

Desde la reapertura democrática hasta el presente, gran parte del campo de los estudios sobre la historia reciente, ha tendido a asumir ese diagnóstico como definición de un clima de época (Acha, 2010), reduciendo un período histórico denso y complejo bajo una ecuación simplificadora que básicamente se resume en la vinculación causal de a más violencia revolucionaria, más violencia represiva de derecha. Poner en cuestión esta interpretación del pasado, no significa negar los hechos de violencia que efectivamente tuvieron lugar ni la envergadura del fenómeno,<sup>30</sup> sino entenderlos a la luz de un contexto discursivo preciso que posibilitó y otorgó su sentido particular. Por lo que lejos de ser un proceso necesario que corresponde a una realidad externa y objetiva, la significación de los hechos de violencia ha sido más bien el resultado contingente de contiendas políticas entre fuerzas que buscaban dominar el convulsionado escenario sociopolítico de ese entonces. Cuando el diagnóstico de crisis y violencia generalizada logró convertirse en creíble, también se hizo creíble la necesidad de un orden y de la pacificación nacional a manos de sus mejores postulantes: las fuerzas armadas.

Tampoco se busca con este planteo eximir de toda responsabilidad a los militantes de izquierda que hayan cometido secuestros, asesinatos y otras formas de violencia política. Sin embargo, la responsabilidad individual y grupal que les cabe como autores materiales de acciones criminales específicas es muy diferente al peso de la responsabilidad generacional que se les atribuye en la banalización de la violencia y finalmente en el advenimiento del terrorismo de estado. Las condiciones que hicieron posible el devenir del régimen represivo difícilmente puedan confinarse de manera exclusiva a los episodios violentos que lo antecedieron y a la naturalización de la vio-

---

<sup>29</sup> Cabe destacarse que la diseminación de la doctrina de seguridad nacional tuvo implicancias notorias no solo en el campo de las fuerzas militares sino también en las interpretaciones de los principales referentes del arco político y social. En los años previos al golpe militar de 1976, la noción de enemigo interno y la necesidad de cambio de estrategia frente a la nueva amenaza permeó los discursos de sectores de diferente signo político (BARROS, 2008).

<sup>30</sup> Según investigaciones entre 1973 y 1976 la cantidad de asesinatos políticos debido tanto a la represión ilegal como a la violencia guerrillera fue de 1543. Durante el año 1975, la cifra alcanzó los 860 asesinatos (SVAMPA, 2003; CRENZEL, 2008). Las cifras son contundentes pero consideramos que por sí mismas no determinan el devenir de la representación de una época.

lencia política que las organizaciones de izquierda contribuyeron a gestar. La violencia que irrumpe con el nuevo régimen terrorista, si bien se reconoce en los rastros de aquella violencia previa, se configura a la luz de la constitución de un discurso de orden y pacificación nacional que se diseminó e inmiscuyó en los pliegues más imprevistos del arco político ganando gradualmente adeptos y fervorosos defensores.<sup>31</sup> Podríamos desplazar el peso de la responsabilidad en el advenimiento del mal hacia aquellos que impulsaron, defendieron e impusieron en diferente medida y desde sus más diversas posiciones el privilegio del orden y la paz. En la reiteración dispersa del reclamo de orden y paz social se recrearon las condiciones del advenimiento de un ordenamiento represivo que se propuso encauzar las desviaciones de origen popular en diferentes dimensiones y sectores de la sociedad. De allí que el sinceramiento y exposición de la verdad que reclama Hilb de parte de aquellos que “hicieron posible el mal” sea también problemático y en cierta medida un obstáculo para la revisión profunda de las responsabilidades sobre el pasado si se limita ese debate.

Por último y en tercer lugar, nos topamos con otra de las certezas que sostiene el planteo de Hilb. Esta podría resumirse en el rol necesariamente revelador y reparador que la autora le otorga al trabajo de la verdad. Al respecto Hilb nos dice,

En la Argentina, ha sido casi imposible para los represores estatales, pero también para quienes formaron parte de las fuerzas insurreccionales, entre quienes se contó la mayor parte de víctimas del Terror desatado por la Dictadura en 1976, revisar su propia acción y su propia responsabilidad en la ejecución o en el advenimiento de ese Terror (Hilb, 2013: 32).

La posibilidad del surgimiento de nuevos relatos, más justos con lo realmente sucedido, que disputen la narrativa oficial y complejicen la verdad histórica, implica según la autora romper con el régimen del silencio que se mantuvo entre los principales protagonistas de la violencia setentista desde la reapertura democrática. Este silencio, estaría estrechamente ligado a la opción por la justicia en detrimento de la verdad que prevaleció en el tratamiento del pasado en nuestro país. En palabras de Hilb “en la experiencia Argentina, la opción decidida por la justicia tuvo por correlato, observada veinticinco años más tarde, cierto sacrificio, cierta pérdida de la verdad” (Ibid.: 93). Continúa, “No hubo casi en el juicio, como no lo hubo tampoco antes, y no lo habría después (salvo escasísimas excepciones), voces que

---

<sup>31</sup> Durante los años previos al golpe podemos encontrar innumerables declaraciones en el amplio arco político y social en favor del orden vis-a-vis el caos y la violencia.

desde el campo de los perpetradores contribuyeran, con su relato, al esclarecimiento de aquello que pasó” (Ibid.: 95). En oposición al caso Argentino, la autora trae el ejemplo de Sudáfrica como la experiencia emblemática en donde una amnistía generalizada dio paso a la verdad, “el dispositivo de amnistía instituyó una comunidad de interés entre víctimas y victimarios por la exposición más completa de la verdad” (Ibid.: 97). Este fue el aspecto más sorprendente y genial del dispositivo sudafricano, según Hilb, y es justamente a través de él, que es posible iluminar para el caso Argentino pese a la extraordinariedad de lo logrado en materia penal, el silencio rotundo de los perpetradores respecto del destino de las víctimas, de sus cuerpos y el devenir de los niños apropiados en cautiverio. La autora se pregunta, frente a la consigna de Juicio y Castigo a los culpables que primó desde la reapertura democrática y que enmarca de manera incuestionada la más reciente declaración de nulidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por parte del Congreso en junio de 2005; “¿Quién, de los involucrados en el terror estatal, podía tener interés de hablar?” (Ibid.: 97). Hilb sostiene,

Era poco lo que podía inclinar a un procesado a brindar datos sobre muertes, desapariciones, sustracción de menores, destrucción de evidencia; por el contrario, todo parecía alejarlo de un accionar semejante, ya que tal confesión, no sólo no redundaría en una reducción de pena sino que podría costarle también una inculpación a centenares de años de prisión, como lo demostró el caso Scilingo (Ibid.: 133).

La autora reacciona así contra cierta sordera de parte del poder político y de los sectores que impulsaron el reclamo por justicia en nuestro país. Si bien reconoce que el camino de la justicia fue la única opción admisible en ese entonces y la matriz extraordinaria que dio forma y posibilitó la clausura del “Mal político”, el precio a pagar en términos de verdad fue significativamente alto y resultó quizás aún más perjudicial para los familiares y su búsqueda. Asimismo, la opción por la justicia ha reposado sobre una versión simplificada de lo acontecido en el pasado, en la cual se reproducen las figuras enfrentadas, los “militares culpables y malos” vs las “víctimas inocentes y buenas”. La autora señala, “Pero aun con la carga de verdad que uno pudiera atribuirles, esos relatos estaban lejos de dar cuenta de una verdad más compleja” (Ibid.: 101). Esta simplificación ha obturado según la autora el resurgir de las preguntas: ¿Por qué sucedió? ¿Cómo pudo haber sucedido? La autora se cuestiona entonces cómo contribuir a elaborar una verdad más abarcadora sin afectar con ello el consenso sobre la maldad radical del Mal. Y responde, “Aferrarnos sin más, veinticinco años después, al consenso instalado por la extraordinaria epopeya de la CONADEP y de los juicios, es rehusarse a examinar nuestra responsabilidad por el

mundo en común en que aquello se hizo posible” (Ibid.: 102). La CONADEP, los juicios y en definitiva la insistencia por la justicia aparecen como una forma de “coartada” para evitar romper el silencio y asumir la responsabilidad que le cabe la militancia de izquierda (Idem). En el relato oficial del renovado compromiso por la justicia y la celebración del enjuiciamiento en otras latitudes, la autora encuentra la reiteración de cierto rasgo autoritario que corresponde a otros tiempos; rasgo que permanece inhóspito hacia la pluralidad de voces, a la reflexión y a la disidencia, tendiente a incitar al silencio y el conformismo con una sola versión del pasado. Para Hilb, entonces, es necesario reabrir las preguntas y permitir el trabajo de la verdad, que traerá consigo la proliferación de relatos y el desmantelamiento del régimen de silencio edificado en los últimos años por los mismos protagonistas.

Ahora bien, la reflexión de Hilb sobre la tensión entre verdad y justicia y el desbalance de la experiencia argentina hacia el polo de la justicia con su correlato del silencio se desentiende de algunas cuestiones claves a nuestro entender para la comprensión del modo singular de lidiar con el pasado que tuvo lugar en nuestro país, como así también de los avances en relación a la verdad que viene sucediendo en la esfera de la justicia. En primera instancia, el planteo desatiende el rol constitutivo que el silencio jugó en la conformación misma de la última dictadura militar (Barros, 2009). El así llamado Proceso de Reorganización Nacional pudo sostener su legitimidad de origen gracias al ocultamiento de su proceder en la “guerra sucia” contra la “subversión” (Zac, 1995). El silencio sobre lo que sucedía en el mundo clandestino de los centros de detención, de los secuestros, de las desapariciones resultó crucial a la hora de erigirse como legítimos defensores de los valores cristianos y occidentales que el régimen reivindicaba como propios una y otra vez (Idem). El restablecimiento de la paz, como tantas veces aparecía enunciado en los discursos militares, requería de una salida poco convencional, una guerra que no era limpia, sino más bien clandestina y sucia. El silencio, la clandestinidad y los métodos no convencionales formaron parte del mundo de la guerra paralelo y ubicuo al mundo de la legalidad. Esta lectura creíble en ese entonces sirvió para sostener el ordenamiento particular que instituyó el Proceso tanto al interior de sus propias filas como a nivel más general y social. La interpelación ideológica del orden y de sus significantes contiguos tuvo consecuencias materiales claras en el comportamiento y convencimiento de los sujetos insertos en las jerarquías militares (Idem). Estas identificaciones no se desvanecieron una vez desmoronado el régimen. Pensar que la democracia provocó un cambio radical en la mirada subjetiva sobre el pasado de los protagonistas es alentador pero hoy parece poco probable si tenemos en cuenta las declaraciones

y testimonios de los represores y ex integrantes de las fuerzas armadas que muestran aún la permanencia de un fuerte convencimiento sobre la acción represiva llevada a cabo por el Proceso (Salvi, 2012). Podríamos preguntarnos por qué no hubo más confesiones como la de Scilingo, si es como dice Hilb porque no existen incentivos para decir su verdad, o si por el contrario, más allá de los incentivos, romper el silencio para muchos de ellos sería poner en cuestión su propia mirada sobre el pasado y sobre sí mismos, sería cuestionar su rol como parte de una fuerza del orden y la legitimidad de una causa en la que se recreó su propia subjetividad. Quizás entonces para muchos de los integrantes de la fuerza de seguridad, romper ese régimen del silencio, podría ser acaso más aterrador que ser juzgado. También podríamos preguntarnos qué sucedería si los represores rompieran el silencio, ¿se lograría una verdad más compleja? ¿Cuál es la verdad que transmitirían? ¿su verdad o la de sus víctimas? El trabajo de la verdad difícilmente pueda desprenderse de la dimensión ideológica que dio forma a la participación/identificación de vastos sectores de las fuerzas de seguridad con la campaña represiva de la dictadura. Por lo cual el proceso de exposición de los hechos del pasado no necesariamente deriva en una verdad más profunda ni en el arrepentimiento ni el pedido de perdón por parte de los represores, por el contrario puede llevar a la reafirmación del lugar ocupado durante aquellos años en el reaseguro del orden y la paz. En segunda instancia, entonces, resulta problemático en el argumento de Hilb el énfasis que coloca en el trabajo de la verdad: la verdad aparece como condición de posibilidad del restablecimiento de un mundo en común entre los perpetradores, las víctimas y sus familiares, en el cual los desencuentros y desencuentamientos de otros tiempos podrían dar lugar al arrepentimiento y el perdón. Este trabajo aparentemente sería capaz de develar los hechos y acontecimientos tal cual sucedieron —despojándolos de los matices propios de miradas difícilmente neutrales— haciendo de la reconciliación un horizonte posible.

En tercera instancia, el argumento de la autora sobre las consecuencias “más saludables” de la verdad en contraposición a la opción de la justicia también se desentiende del devenir histórico del reclamo de los familiares y víctimas de la represión. Es decir, la crítica hacia cierto afianzamiento poco reflexivo al pedido de justicia durante los últimos años como senda única del tratamiento del pasado, pierde de vista las condiciones políticas que hicieron posible el surgimiento de la demanda de los propios familiares y la constitución de su identidad colectiva. El reclamo de justicia de los grupos afectados se origina en la inscripción de un daño, de un daño articulado en un lenguaje del derecho que le otorgó un nombre: crímenes de lesa humanidad. Es justamente ese lenguaje legal, de los derechos humanos, lo que

dio forma y posibilitó la emergencia de la denuncia y de la identidad misma de los grupos de familiares devenidos luego parte crucial del movimiento de derechos humanos en nuestro país (Barros, 2008, 2012a). Por esta razón no resulta extraño que sea en ese lenguaje legal que se exija la reparación del crimen sufrido. En las voces de los familiares juicio y castigo se convirtieron en los nombres posibles de esa reparación. A diferencia de otros contextos discursivos, como el Sudafricano, en los cuales la verdad pudo haber jugado un rol reparador, en la experiencia argentina el pedido de verdad quedó sujeto a ese léxico inicial y particular de denunciar penalmente el crimen y de reclamar por su resarcimiento. La reacción de Hilb ante la incapacidad de reflexión y del inmovilismo que ha caracterizado a los reclamos por justicia y castigo en nuestro país, se sitúa así en un registro exterior que encuentra expresión en un modelo normativo ajeno, a partir del cual evalúa los logros y límites de nuestra experiencia, sin considerar lo suficientemente el devenir histórico y singular de cada uno de los procesos del tratamiento del pasado. Este modelo normativo le impide también apreciar los enormes avances que se han hecho en relación a la verdad en el ámbito de la justicia sobre las desapariciones, el destino de los cuerpos, la apropiación de niños, el funcionamiento de los centros clandestinos de detención y de los tantos otros crímenes de la dictadura.

En cuarto lugar, el planteo de Hilb también se desentiende del devenir singular del silencio de los militantes. La crítica hacia la militancia de izquierda sobre la necesidad de tomar la palabra y asumir las culpas pendientes y deudas compartidas sobre la violencia política no parece reparar lo suficientemente en el imaginario democrático que prevaleció en nuestro país desde la reapertura democrática hasta hace no mucho tiempo atrás. La autora describe las cristalizaciones y las figuras simplificadoras en el tratamiento del pasado que circularon en los años en democracia pero no repara en las condiciones que las hicieron posibles ni en la efectividad política de las mismas. Las palabras y también los silencios de los militantes quedaron sujetos a universos discursivos que a pesar de sus fallas e imprecisiones, lograron su cometido: hacer inteligible la nueva experiencia democrática y su pasado inmediato, trazando nuevas fronteras de lo legítimo y delimitando el campo de lo decible y lo escuchable. Como ha sido mostrado por numerosos análisis, los relatos de la militancia durante la postransición adoptaron en su mayoría formas testimoniales (aceptables) que más que reflexionar sobre su accionar político, buscaron convertirse en pruebas judiciales para denunciar los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado (Pittaluga, 2007, Crenzel, 2008). Las narrativas sobre la militancia política, las evaluaciones sobre el accionar de las diversas organizaciones, las autocríticas y acusaciones cruzadas ciertamente existieron, pero quedaron relegadas a un reducto político e intelectual de circulación marginal. En

contraste, el nuevo milenio vino acompañado, como ha sido ya sugerido, de una explosión de las palabras de los militantes en sus más diversas manifestaciones. A contramano de lo que la autora plantea, la narrativa hegemónica en el presente, aun cuando pueda recrear nuevas certezas, también propicia la expresión y el discernimiento de múltiples voces de la militancia, generando un debate prolífico e inédito en torno a los setenta y sus protagonistas. En efecto, el lenguaje de las responsabilidades se despliega rozando nuevos ámbitos y personajes, reescribiendo repetidamente la trama de las deudas pendientes y culpas pasadas. Las derivas posibles de este lenguaje se tornan así inciertas y sus implicancias indeterminadas.

### **Palabras finales**

La vuelta del pasado sobre el presente político al que asistimos en los últimos años generó varios desarreglos en las tramas discursivas que acompañaron y sostuvieron el proceso de la transición democrática. El nuevo mapa de responsabilidades trazó continuidades profundas entre el pasado dictatorial y el presente democrático y alteró el universo de los protagonistas principales en la escalada de violencia y represión. Como vimos, nuevos actores se sumaron al campo de los responsables del horror, reanimando la demanda por justicia, y otros sectores antes demonizados recuperaron un lugar en las luchas populares contra un modelo de exclusión y desigualdad social de ayer y de hoy. Estos desarreglos y sus ecos en diversos espacios sociales y políticos despertaron debates y combates que se tradujeron en nuevas investigaciones judiciales y periodísticas, autocríticas y acusaciones cruzadas y en una vigorización del interés académico e intelectual sobre el pasado reciente. A lo largo de nuestro trabajo nos detuvimos en la intervención de Claudia Hilb, quien a modo de reacción reclama una revisión profunda del pasado por parte de los principales involucrados en los acontecimientos políticos de los años sesenta y setenta con el fin de complejizar de una vez por todas la verdad histórica sobre lo sucedido e iluminar las condiciones que hicieron posible el terrorismo de estado. La autora propone un desmontaje crítico de ciertos relatos —que cuentan con alto grado de legitimidad— condensados en figuras retóricas enfrentadas que han dicotomizado y simplificado el complejo escenario de la historia reciente a lo largo de estos últimos años. Se trata en primera instancia de desmitificar a la militancia de izquierda de los setenta y de traer a la luz su vínculo estrecho con la violencia política. Ese vínculo se funda no solo en los medios violentos desplegados en su accionar, sino en los fines mismos de la lucha revolucionaria del siglo veinte. Ni figuras angelicales, ni víctimas inocentes, los militantes políticos — pese a sus nobles intenciones— deben asumir sus

culpas en las acciones criminales cometidas durante los años previos al golpe, y también su responsabilidad en la escalada de violencia que preparó las condiciones del golpe de estado de 1976. Crucial para esta crítica resulta entonces el sinceramiento de parte de aquellos que a pesar de haber sido las principales víctimas de la represión ilegal también fueron los principales responsables de su advenimiento, cometiendo crímenes y contribuyendo a la banalización de la violencia. Este acto de sinceramiento sobre las responsabilidades compartidas desdibuja la separación tajante entre culpables e inocentes y da paso entonces a otro movimiento clave en el desmontaje crítico propuesto por Hilb: la problematización del privilegio incuestionado otorgado a la justicia en el tratamiento de los legados del pasado. Según la autora, la opción decidida por la justicia ha obstruido la posibilidad del establecimiento de un terreno en común entre los perpetradores, las víctimas y sus familiares que conlleve a la construcción de una verdad más compleja sobre lo sucedido. El reclamo de justicia que prevalece hoy con nuevo vigor no pareciera requerir de fundamentación alguna y a pesar del alto costo en términos de verdad, sus defensores no contemplan la posibilidad de implementar otras alternativas ni toleran pronunciamientos críticos sobre su efectividad en el alcance de una verdad más amplia.

Ahora bien, como vimos a lo largo del texto, el desmontaje crítico que nos propone Hilb reposa sobre ciertos supuestos poco problematizados por la autora que eventualmente opacan la lucidez de su crítica y limitan las posibilidades de un entendimiento más complejo de los acontecimientos de esos años previos al golpe de estado de 1976. Tres son los supuestos que sustentan su clave de lectura. El primero tiene que ver con la aparente homogeneidad de la militancia de izquierda. Como vimos a lo largo de sus escritos, asumiendo rasgos particulares como generales y aplicables a todo un conglomerado de agrupaciones políticas de izquierda escuetamente descritas en sus textos, la autora recrea una posición uniforme en la que se encuadra a la militancia política de izquierda y a la que se le atribuyen ciertas características de clara carga negativa, como ser su vocación autoritaria, violenta, criminal y poco respetuosa de las diferencias. El segundo supuesto se puede resumir en la primacía de la violencia política en la comprensión histórica de la experiencia setentista. Atravesada por cierta mirada generacional, Hilb asume la violencia como un dato incuestionable de la trama política de la década de 1970. El diagnóstico creíble de una época de crisis y violencia que surgió en los mismos años setenta es retomado como un reflejo válido de la realidad social de ese entonces, desdibujando las condiciones políticas que lo hicieron posible. Por último, la autora le otorga al trabajo de la verdad un rol necesariamente revelador y reparador. Sin detenerse en las circunstancias sociopolíticas en las que se

inscriben los procesos de tratamiento de los legados del pasado, Hilb deposita en el sinceramiento y exposición de los hechos del pasado la posibilidad de acceder a una verdad más profunda, que restablezca un mundo en común entre los protagonistas, en el cual los desencuentros y desentendimientos de otros tiempos puedan dar lugar al arrepentimiento, al perdón y la reparación.

Para terminar, las certezas en las que reposa el argumento de la autora ocuyen su intención de complejizar las interpretaciones sobre los años setenta y sobre sus principales protagonistas. Por un lado, dificultan la interpretación histórica de la heterogeneidad que caracterizó a las organizaciones políticas de los años sesenta y setenta y a sus diversos modos de relacionarse con la violencia política. Por otro lado, reducen la comprensión de un período histórico complejo a un único rasgo, el de la violencia política, desatendiendo otros aspectos cruciales que contribuyeron a trazar la impronta del periodo. Por último, también limitan las posibilidades de entendimiento del propio proceso de tratamiento del pasado que tuvo lugar en nuestro país, restándole importancia a las condiciones de posibilidad e imposibilidad de su devenir singular. 

## Bibliografía

- ABOY CARLÉS, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.
- . (2004). “Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista”, en M. NOVARO y V. PALERMO (Comp.), *La historia reciente: Argentina en Democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- . (2005). “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”, en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año XV, 1<sup>er</sup> semestre, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- ACHA, O. (2010). “Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente” en V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, 22 al 25 de junio, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- AGUILAR, G. (2015). “Violencia represiva y actitudes sociales en la historia argentina reciente: problemas teóricos e históricos”, XII<sup>o</sup> Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- BASUALDO, V. (2006). “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, *Revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FE-TIA)*, Número 5, Marzo (edición especial).
- BARROS, M. (2013). “Political discourse theory in the study of resistance movements: an alternative account of the human rights movement in Argentina”. *Revista Sul-Ame-*

- ricana de Ciência Política*. Brasil, Periódico científico del Programa de Posgrado en Ciencia Política de la Universidad Federal de Pelotas.
- BARROS, M. (2012a). *Human Rights Movement and Discourse*. Córdoba. Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM).
- . (2012b). “Los derechos humanos entre luchas y disputas” en BONETTO, M. S. y MARTÍNEZ, F. comps. *Política y desborde. Más allá de la democracia liberal*. Córdoba: Editorial Universitaria de Villa María (EDUVIM).
- . (2009). “Democracia y derechos humanos: dos formas de articulación política en Argentina”, *e-I@tina*, Vol. 8, núm. 29, Buenos Aires, octubre-diciembre. Dirección URL: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/latina.htm>
- . (2008). *The emergence and constitution of the human rights movement and discourse in Argentina*, Reino Unido. Tesis Doctoral. Departamento de Gobierno. Universidad de Essex.
- . (2006). “Ruptures and continuities in Kirchner’s Argentina”, *2006 Meeting of the Latin American Studies Association*, San Juan, Puerto Rico.
- . (2002). *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- BOHOSLAVSKY, J. P. (2015). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CALVEIRO, P. (2013) (1<sup>ª</sup> ed. 2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CAMPOS, E. (2006). “Narrativa histórica y luchas sociales. En torno a tres biografías de la militancia revolucionaria”, en revista *Lucha Armada en la Argentina*, N° 7.
- CARNOVALE, V. (2006). “Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria”, en *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, n. 2 (nueva serie), Verveurt.
- . (2015). “Vencedores vencidos. Los relatos de los represores y las deudas de la memoria militante”, en C. HILB; L. G. MARTÍN y Ph. J. SALAZAR. *Lesas Humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal*. Buenos Aires: Katz.
- CARASSAI, S. (2013). *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CRENZEL, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- FRANCO, M. (2005). “Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70”, en *Nuevo Topo*. Revista de Historia y Pensamiento Crítico, n° 1.
- . (2008). “Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1976-1976”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/index43062.html>.
- . (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: F.C.E.
- FRANCO, M. y LEVIN, F. comps. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

- GARCÍA, L. comp. (2010). *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: UNC / El Cílope.
- GONZÁLEZ CANOSA, M. y SOTELO, L. (2011) “Futuros pasados, futuros perdidos. Reconfiguraciones de la memoria de los setenta en la Argentina de los noventa” *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos*. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS).
- HILB, C. y LUTZKY, D. (1984). *La nueva izquierda argentina, 1960-1980. Política y violencia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- LACLAU, E., (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Londres: Verso.
- LACLAU, E. y MOUFFE, Ch. (2001). *Hegemony and Socialist Strategy*. Londres: Verso.
- LEIS, H. R. (2013). *Un testamento de los años 70, Terrorismo, política y verdad en Argentina*. Buenos Aires: Katz Editores.
- LESGART, C. N. (2006). “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años 70 y 80”, en H. QUIROGA y C. TCACH, comps., *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Universidad Nacional del Litoral, Homo Sapiens.
- LORENZ, F. (2003). “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, en E. Jelin, *La conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices*, Madrid: Siglo XXI.
- NOVARO, M. y PALERMO, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, Historia Argentina 9. Buenos Aires: Paidós.
- OBERTI, A. y PITTALUGA, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras sobre la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- PEREYRA, S. (2005). “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa”, en F. SCHUSTER, F. NAISHTAT, G. NARDIACCIONE, S. PEREYRA (comp.). *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- PITTALUGA, R. (2007). “Miradas sobre el pasado reciente argentino: Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)”, en M. FRANCO y F. LEVIN (comp.). *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.
- POTASH, R. (1994). *El ejército y la política en la Argentina 1962-1973. De la caída de Frondizi a la restauración peronista*. Segunda Parte, 1966-1973. Buenos Aires: Sudamericana.
- POZZI, P. (2006). “Para continuar con la polémica sobre la lucha armada”, en *Lucha Armada en la Argentina*, año 2, n° 5.
- REATO, C. (2008). *Operación Traviata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ROMERO, L. A. (2007) “La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión”, en: *Historizar el pasado vivo en América Latina*, Publicación electrónica. <http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo>.
- ROMERO, L. A. (2008). “Derechos humanos, ¿de qué estamos hablando?” en diario *La Gaceta*, domingo 8 de junio de 2008.

- SALVI, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- SARLO, B. (2011). *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*, Bs. As., Sudamericana.
- Servetto, A. (2015). "Los setenta después de los setenta. Los relatos presidenciales sobre el pasado reciente, 1983-2011" *XV Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*, 16 al 18 de septiembre 2015, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.
- TCACH, C. (comp.) (2003). *La política en consignas. Memoria de los setenta*. Rosario: HomoSapiens.
- TERÁN, O. (2006). "Década del 70: violencia de las ideas", en revista *Lucha Armada en la Argentina*, nº 5, 2006.
- ZAC, L. (1995) *Narratives of order: the discourse of the Argentinean military regime (1976-1983)* Tesis Doctoral. Reino Unido: Universidad de Essex.

Fecha de recepción: 02/11/2015

Fecha de aceptación: 11/02/2016